

La primera imprenta llegó a Honduras en 1829, siendo instalada en Tegucigalpa, en el cuartel San Francisco, lo primero que se imprimió fue una proclama del General Morazán, con fecha 4 de diciembre de 1829.



Después se imprimió el primer periódico oficial del Gobierno con fecha 25 de mayo de 1830, conocido hoy, como Diario Oficial "La Gaceta".

AÑO CXLV TEGUCIGALPA, M. D. C., HONDURAS, C. A.

VIERNES 16 DE JUNIO DEL 2023.

NUM. 36,256

Sección A

Poder Legislativo

DECRETO No. 25-2023

EL CONGRESO NACIONAL,

CONSIDERANDO: Que la Constitución de la República garantiza el derecho a la salud, como un estado de bienestar integral, biológico, psicológico, social y ecológico, siendo un derecho humano inalienable que corresponde al Estado, a las personas naturales o jurídicas, el fomento de su protección, recuperación y rehabilitación; apegándose también a los derechos establecidos en la Declaración Universal de Derechos Humanos adoptada por Honduras el 10 de Diciembre de 1948; así como los demás Instrumentos Internacionales en materia de Salud que Honduras forma parte.

CONSIDERANDO: Que el objetivo primordial de toda Corporación Municipal, es buscar el mejoramiento de la calidad de vida de los habitantes en cada municipio, a fin de alcanzar el desarrollo económico y social de manera integral, en el cual los servicios de atención a la salud que ofrece la misma, son esenciales para este desarrollo, tal como lo establece la Ley de Municipalidades y el respectivo Plan de Arbitrios.

CONSIDERANDO: Que la salud de todos los pueblos es una condición fundamental para lograr la paz, la seguridad y depende de la más amplia cooperación de las personas y los

SUMARIO

Sección A
Decretos y Acuerdos

PODER LEGISLATIVO

Decreto No. 25-2023

A. 1 - 4

Sección B
Avisos Legales
Desprendible para su comodidad

B. 1 - 12

Estados, garantizar la eficiencia y eficacia en la atención de los servicios médicos a las comunidades.

CONSIDERANDO: Que el Artículo 145 de la Constitución de la República, reconoce el Derecho a la protección de la salud y que es deber de todos participar en la promoción y preservación de la salud personal y de la comunidad.

CONSIDERANDO: Que el Artículo 17 del Código Tributario establece que las Exoneraciones, son todas aquellas disposiciones aprobadas por el Congreso Nacional y expresadas en las normas tributarias o aduaneras, con rango de Ley que crean los tributos y liberan de forma total o parcial del pago de las obligaciones tributarias.

CONSIDERANDO: Que el Artículo 205 Atribución 19) de la Constitución de la República, faculta al Congreso Nacional para aprobar o improbar los contratos que lleven involucradas exenciones, incentivos y concesiones fiscales o cualquier otro contrato que haya de producir o prolongar sus efectos al siguiente período de gobierno de la República; asimismo,

en la Atribución 1), establece que es potestad del Congreso Nacional: Crear, decretar, interpretar, reformar y derogar las leyes.

POR TANTO,

DECRETA:

ARTÍCULO 1.- Exonerar del pago de Tasas, Derechos Arancelarios a la Importación, Impuesto Selectivo al Consumo e Impuesto Sobre Ventas (I.S.V.) a la **CORPORACIÓN MUNICIPAL DE PROTECCIÓN, DEPARTAMENTO DE SANTA BÁRBARA**, por la compra del vehículo automotor tipo **AMBULANCIA**, con las características siguientes:

ELEMENTOS	DESCRIPCIÓN
Cotización de Corporación Flores:	No.- 00071592
Fecha:	12 de Enero de 2023
Cliente:	Alcaldía Municipal de Protección, Santa Bárbara
Datos del Vehículo	
Marca:	Toyota
Modelo:	Land Cruiser Ambulancia
Motor:	1HZ OHC
Año:	2023
Pasajeros:	6
Cilindraje:	4200
Combustible:	DIESEL
Torque:	285NM
Potencia (HP):	129HP
Transmisión:	MANUAL 5 VELOCIDADES
Precio:	\$ 76,000.00

ARTÍCULO 2.- El vehículo descrito en el Artículo precedente, deberá ser adquirido de acuerdo con los procedimientos administrativos establecidos por el Estado de Honduras, siendo responsable de su mantenimiento, uso y cuidado, la Corporación Municipal de Protección, Departamento de Santa Bárbara.

ARTÍCULO 3.- Exonerar a la **CORPORACIÓN MUNICIPAL DE LA LABOR, DEPARTAMENTO DE OCOTEPEQUE**, del pago de impuesto, derechos arancelarios, tasas, sobre tasas, aranceles aduaneros, cargas y demás gravámenes a la importación e introducción al país, así como el pago del Impuesto Sobre Ventas por la cantidad de \$21,400 americanos para importación de un vehículo tipo **AMBULANCIA** procedente de Japón por intercambio de Corporación Flores, S.A., misma que será adquirida con fondos donados

La Gaceta

DIARIO OFICIAL DE LA REPÚBLICA DE HONDURAS
DECANO DE LA PRENSA HONDUREÑA
PARA MEJOR SEGURIDAD DE SUS PUBLICACIONES

EDIS ANTONIO MONCADA
Gerente General

ARIEL ISAAC RODRIGUEZ PAGOAGA
Coordinador y Supervisor

EMPRESA NACIONAL DE ARTES GRÁFICAS
E.N.A.G.

Colonia Miraflores
Teléfono/Fax: Gerencia 2230-2520, 2230-1821
Administración: 2230-3026

CENTRO CÍVICO GUBERNAMENTAL

por el Gobierno de Japón a través de la Embajada de Japón en Honduras y será utilizada exclusivamente para los habitantes de jurisdicción del Municipio de La Labor, el ingreso se llevará a cabo a través de Puerto Cortés, Las características del vehículo son:

ELEMENTOS	DESCRIPCIÓN
Cotización de Corporación Flores:	No.- 00074854
Fecha:	2 de Marzo de 2023
Cliente:	Alcaldía Municipal de Labor, Ocotepeque
Datos del Vehículo	
Marca:	Toyota
Modelo:	Land Cruiser Ambulancia
Motor:	1 HZ OHC
Año:	2023
Pasajeros:	6
Cilindraje:	4200
Combustible:	DIESEL
Potencia (HP):	129HP
Transmisión:	MANUAL 5 VELOCIDADES
Torque	285NM

ELEMENTOS	DESCRIPCIÓN
Cotización De Corporación Flores:	No.- 1000052540
Fecha:	9 de Marzo de 2023
Cliente:	Alcaldía Municipal de Soledad, El Paraíso.
DATOS DEL VEHÍCULO	
Tipo	LAND CRUISER AMBULANCIA EQUIPADA 4x4 MECANICA 4 PUERTAS
Marca	TOYOTA
Peso del Vehículo	2230 KGS
Serie	JTERB71J80F019423
Vin	JTERB71J80F019423
Modelo	HZJ78L-RJMRS
Capacidad	6 PASAJEROS
Año	2022
Color	BLANCO
Cilindrada	4164
Motor	1HZ 1014674
#Arancelario	8703.33.61.00.00
Lote	2000059169
Combustible	DIESEL
Puerto De Llegada	TONCONTIN
Precio	L. 1,347,000.00

La Municipalidad de Soledad, Departamento de El Paraíso realizará las operaciones de adquisición de la ambulancia con los recursos de donación haciendo la aplicación de los beneficios fiscales consignados en este Decreto e informando al Tribunal Superior de Cuentas (TSC) sobre la modalidad de adquisición, su registro como propiedad

ARTÍCULO 4.- Exonerar a la **CORPORACIÓN MUNICIPAL DEL MUNICIPIO DE SOLEDAD, DEPARTAMENTO DE EL PARAÍSO**, del pago de derechos arancelarios, tasas, sobre tasas, cargos y demás gravámenes a la importación, así como del Impuesto Sobre Venta al vehículo de las características siguientes:

municipal más el destino y aplicación del bien consignado en el Artículo anterior, debiendo observar las disposiciones legales correspondientes referentes a las atribuciones y competencias de la Dirección Nacional de Bienes del Estado, en lo que se refiere a este registro todo acto de compra venta, donación, permuta transferencia, indemnización y concesión de bienes del Estado.

ARTÍCULO 5.- Instruir a la Secretaría de Estado en el Despacho de Finanzas (SEFIN) y a la Administración Aduanera de Honduras (AAH), a fin de que realicen las diligencias necesarias para el cumplimiento de la exoneración para la compra de los vehículos descrito en el presente Decreto.

ARTÍCULO 6.- El presente Decreto entrará en vigencia a partir del día de su publicación en el Diario Oficial “La Gaceta”.

Dado en la ciudad de Tegucigalpa, municipio del Distrito Central, en el Salón de Sesiones del Congreso Nacional, a los dieciocho días del mes de abril del dos mil veintitrés.

LUIS ROLANDO REDONDO GUIFARRO
PRESIDENTE

LUZ ANGÉLICA SMITH MEJÍA
SECRETARIA

SILVIA BESSY AYALA FIGUEROA
SECRETARIA

Al Poder Ejecutivo.

Por Tanto: Ejecútese.

Tegucigalpa, M.D.C., 27 de Abril de 2023

IRIS XIOMARA CASTRO SARMIENTO
PRESIDENTA DE LA REPÚBLICA

LA SECRETARIA DE ESTADO EN EL
DESPACHO DE FINANZAS

Sección "B"

Número de Solicitud: 2020-23620
 Fecha de presentación: 2020-10-20
 Fecha de emisión: 28 de julio de 2021
 Solicitud de registro de: **MARCA DE SERVICIO**

A.- TITULAR

Solicitante: PSA AUTOMOBILES SA
 Domicilio: 2-10 Boulevard de l'Europe, 78300 Poissy, Francia.

B.- PRIORIDAD:

Se otorga prioridad N° 204641639 de fecha 23/04/2020 de Francia

C.- TIPO DE SIGNO

DISTINTIVO: Denominativo

D.- APODERADO LEGAL

RICARDO ANIBAL MEJÍA M.

E.- CLASE INTERNACIONAL (37)

F.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN

STELLANTIS

G.-

H.- Reservas/Limitaciones:

I.- Reivindicaciones:

J.- Para Distinguir y Proteger: Servicios de mantenimiento, puesta a punto y reparación de vehículos motorizados; asistencia en caso de avería de vehículos [reparación]; servicios de consultoría e información relativos al mantenimiento, puesta a punto y reparación de vehículos motorizados, de la clase 37.

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

MARTHA MARITZA ZAMORA ULLOA

Registro de la Propiedad Industrial

17 M., 1 y 16 J. 2023

Número de Solicitud: 2021-4861
 Fecha de presentación: 2021-09-20
 Fecha de emisión: 15 de noviembre de 2021
 Solicitud de registro de: **MARCA DE FÁBRICA**

A.- TITULAR

Solicitante: LG ELECTRONICS INC.
 Domicilio: 128, Yeouui-daero, Yeongdeungpo-gu, Seoul, 07336, República de Corea

B.- PRIORIDAD:

C.- TIPO DE SIGNO

DISTINTIVO: Denominativo

D.- APODERADO LEGAL

RICARDO ANIBAL MEJÍA M.

E.- CLASE INTERNACIONAL (11)

F.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN

Door Cooling

G.-

H.- Reservas/Limitaciones: Sólo podrá ser usada en su forma conjunta "DOOR COOLING".

I.- Reivindicaciones:

J.- Para Distinguir y Proteger: Aires acondicionados; aparatos de aire caliente; humidificadores eléctricos; deshumidificador eléctrico para uso doméstico; cocinas eléctricas; purificadores de agua para uso doméstico; ionizadores de agua para uso doméstico; aparatos de membranas para purificar agua; colectores solares térmicos [calefacción]; limpiadores de aire; aparatos de ventilación [aire acondicionado], para calefacción; iluminación de diodos emisores de luz [led]; cocinas de gas; hornos de cocina eléctricos; aparatos o instalaciones para cocinar; refrigeradores eléctricos; secadoras de ropa eléctricas; aparatos eléctricos de gestión de ropa para uso doméstico; máquinas eléctricas de gestión de ropa que tienen la función de desodorizar, esterilizar y vaporizar prendas para uso doméstico; máquinas de secado de ropa eléctricas con funciones de esterilización, desodorización y tratamiento resistente a las arrugas para uso doméstico; fregaderos, de la clase 11.

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

MARTHA MARITZA ZAMORA ULLOA

Registro de la Propiedad Industrial

17 M., 1 y 16 J. 2023

Número de Solicitud: 2022-7500
 Fecha de presentación: 2022-12-12
 Fecha de emisión: 23 de marzo de 2023
 Solicitud de registro de: **MARCA DE SERVICIO**

A.- TITULAR

Solicitante: Block, Inc.

Domicilio: 1955 Broadway, Suite 600, Oakland, CA 94612, Estados Unidos de América.

B.- PRIORIDAD:

C.- TIPO DE SIGNO

DISTINTIVO: Mixta

D.- APODERADO LEGAL

RICARDO ANIBAL MEJÍA

E.- CLASE INTERNACIONAL (38)

F.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN

CASH APP

G.-



H.- Reservas/Limitaciones: Se protege en su conjunto la denominación "CASH APP"; sin dar exclusividad de los términos por separado.

I.- Reivindicaciones:

J.- Para Distinguir y Proteger: Servicios de comunicaciones, a saber, transmisión electrónica de datos, información y documentos entre usuarios de ordenadores; transmisión de archivos digitales, datos e información; comunicaciones por terminales de ordenador; suministro de acceso a bases de datos; facilitación de acceso multiusuario a una red informática global de información; servicios de proveedores de acceso a usuario a redes informáticas mundiales, de la clase 38.

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

MARTHA MARITZA ZAMORA ULLOA

Registro de la Propiedad Industrial

17 M., 1 y 16 J. 2023

Número de Solicitud: 2022-4767
 Fecha de presentación: 2022-08-15
 Fecha de emisión: 24 de abril de 2023
 Solicitud de registro de: **MARCA DE FÁBRICA**

A.- TITULAR

Solicitante: DISTRIBUIDORA LA FLORIDA, S.A.

Domicilio: Alajuela, Río Segundo, Echeverría, en las instalaciones de la Cervecería, Costa Rica.

B.- PRIORIDAD:

C.- TIPO DE SIGNO

DISTINTIVO: Denominativa

D.- APODERADO LEGAL

RICARDO ANIBAL MEJÍA

E.- CLASE INTERNACIONAL (32)

F.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN

BAMBOO

G.-

H.- Reservas/Limitaciones:

I.- Reivindicaciones:

J.- Para Distinguir y Proteger: Cervezas; bebidas sin alcohol; bebidas gaseosas y minerales, bebidas y zumos de frutas, siropes; bebidas de malta y otras preparaciones para hacer bebidas, de la clase 32.

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

ABOGADO FIDEL ANTONIO MEDINA

Registrador Departamento Legal

17 M., 1 y 16 J. 2023

Número de Solicitud: 2022-3400

Fecha de presentación: 2022-06-15

Fecha de emisión: 21 de octubre de 2022

Solicitud de registro de: **MARCA DE FÁBRICA****A.- TITULAR**

Solicitante: SMITHKLINE BEECHAM LIMITED

Domicilio: 980 Great West Road, Brentford, Middlesex TW8 9GS, England, Reino Unido.

B.- PRIORIDAD:

Se otorga prioridad N°. 2022-0001167 de fecha 09/02/2022 de Costa Rica.

C.- TIPO DE SIGNO

DISTINTIVO: Mixta

D.- APODERADO LEGAL

ALFREDO JOSE VARGAS CHEVEZ

E.- CLASE INTERNACIONAL (5)**F.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN**

GSK

G.-

**H.- Reservas/Limitaciones:****I.- Reivindicaciones:**

J.- Para Distinguir y Proteger: Preparaciones y sustancias farmacéuticas y medicinales; preparaciones y agentes químicos, bioquímicos y biológicos para uso médico; agentes terapéuticos (médicos); parches adhesivos para uso médico; parches adhesivos para uso quirúrgico; parches adhesivos que incorporan una preparación farmacéutica; parches, emplastos y apósitos medicinales para el tratamiento de enfermedades, afecciones y trastornos de la piel; vacunas; adyuvantes para uso médico; vitaminas, minerales y complementos alimenticios; preparaciones dietéticas; suplementos dietéticos y preparaciones dietéticas; preparaciones de diagnóstico; desinfectantes y antisépticos; apósitos, cubiertas y aplicadores médicos; productos farmacéuticos y remedios naturales; jabones y detergentes medicinales y desinfectantes; preparaciones y artículos sanitarios; agentes de administración de fármacos que facilitan la administración, de preparados farmacéuticos, de la clase 5.

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

MARTHA MARITZA ZAMORA ULLOA

Registro de la Propiedad Industrial

1, 16 J. y 3 J. 2023

Número de Solicitud: 2020-23855

Fecha de presentación: 2020-11-03

Fecha de emisión: 24 de noviembre de 2021

Solicitud de registro de: **MARCA DE FÁBRICA****A.- TITULAR**

Solicitante: GABRIEL DE COLOMBIA S.A.

Domicilio: AVENIDA AMÉRICA No. 5051 PARQUE EMPRESARIAL BOGOTÁ, D.C., Colombia.

B.- PRIORIDAD:**C.- TIPO DE SIGNO**

DISTINTIVO: Mixto

D.- APODERADO LEGAL

PATRICIA EUGENIA YANES ARIAS

E.- CLASE INTERNACIONAL (12)**F.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN**

G-CONTROL GABRIEL Y DISEÑO

G.-

**H.- Reservas/Limitaciones:****I.- Reivindicaciones:**

J.- Para Distinguir y Proteger: Vehículos, amortiguadores para vehículos y sistemas de suspensión para vehículos terrestres, de la clase 12.

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

FIDEL ANTONIO MEDINA CASTRO

Registro de la Propiedad Industrial

1, 16 J. y 3 J. 2023

Número de Solicitud: 2021-2941

Fecha de presentación: 2021-06-15

Fecha de emisión: 15 de septiembre de 2021

Solicitud de registro de: **MARCA DE SERVICIO****A.- TITULAR**

Solicitante: CARRINHOS EMPREENDIMENTOS, S.A.

Domicilio: Rua de Sagres, n.º 6-A, Zona Comercial, Lobito, Angola.

B.- PRIORIDAD:**C.- TIPO DE SIGNO**

DISTINTIVO: Mixto

D.- APODERADO LEGAL

PATRICIA EUGENIA YANES ARIAS

E.- CLASE INTERNACIONAL (35)**F.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN**

BB

G.-

**H.- Reservas/Limitaciones:**

I.- Reivindicaciones: Se reivindican los colores, Naranja, Amarillo y Blanco.

J.- Para Distinguir y Proteger: Publicidad; gestión de empresas; administración de negocios; servicios de gestión de oficinas para terceros; gestión empresarial de puntos de venta al por menor y al por mayor; servicios de ventas al por menor relacionados con alimentos; servicios de venta al por menor relacionados con ropa; servicios de venta al por menor en relación con productos de panadería; servicios de venta al por mayor de productos alimentarios; servicios de venta al por mayor relacionados con ropa; servicios de venta minorista relacionado con la papelería; servicios de venta al por menor relacionados con textiles para el hogar; servicios de venta minorista en línea de productos cosméticos y de belleza; servicios de venta al por mayor de productos de papelería, de la clase 35.

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

MARTHA MARITZA ZAMORA ULLOA

Registro de la Propiedad Industrial

1, 16 J. y 3 J. 2023

Número de Solicitud: 2020-2182

Fecha de presentación: 2020-01-15

Fecha de emisión: 17 de noviembre de 2021

Solicitud de registro de: **MARCA DE FÁBRICA****A.- TITULAR**

Solicitante: PIC CORPORATION

Domicilio: West Elizabeth Avenue, Linden, NEW JERSEY 07036, Estados Unidos de América.

B.- PRIORIDAD:**C.- TIPO DE SIGNO**

DISTINTIVO: Mixto

D.- APODERADO LEGAL

PATRICIA EUGENIA YANES ARIAS

E.- CLASE INTERNACIONAL (5)**F.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN**

PIC & DISEÑO

G.-

**H.- Reservas/Limitaciones:****I.- Reivindicaciones:**

J.- Para Distinguir y Proteger: Repelentes de insectos; insecticidas, de la clase 5.

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

ABOGADO FIDEL ANTONIO MEDINA CASTRO

Registrador Legal

1, 16 J. y 3 J. 2023

Número de Solicitud: 2022-3981
 Fecha de presentación: 2022-07-06
 Fecha de emisión: 1 de marzo de 2023
 Solicitud de registro de: **MARCA DE SERVICIO**

A.- TITULAR

Solicitante: SEBASTIAN TELLECHEA

Domicilio: Antártida Argentina 474 Benavidez, Provincia de Buenos Aires, Argentina.

B.- PRIORIDAD:**C.- TIPO DE SIGNO**

DISTINTIVO: Mixta

D.- APODERADO LEGAL

José María Juárez Pacheco

E.- CLASE INTERNACIONAL (36)**F.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN**

GIA

G.-



H.- Reservas/Limitaciones: Se protege la denominación "GIA" y la apariencia de su etiqueta los demás elementos denominativos no se protegen.

I.- Reivindicaciones:

J.- Para Distinguir y Proteger: Servicios de asesoramiento de seguros de vida, seguros de salud y seguros de retiro o inversiones, de la clase 36.

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

MARTHA MARITZA ZAMORA ULLOA

Registro de la Propiedad Industrial

17 M., 1 y 16 J. 2023

Número de Solicitud: 2022-6992
 Fecha de presentación: 2022-11-21
 Fecha de emisión: 23 de marzo de 2023
 Solicitud de registro de: **NOMBRE COMERCIAL**
 Solicitante: Laboratorio Clínico Hondureño, S. de R.L.
 Domicilio: Colonia Alameda, esquina opuesta a Wendy's Avenida Juan Manuel Galvez, casa 1232, Tegucigalpa, Honduras.

B.- PRIORIDAD:**C.- TIPO DE SIGNO**

DISTINTIVO: Denominativa

D.- APODERADO LEGAL

CARLOS OMAR GALO

E.- CLASE INTERNACIONAL ()**F.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN**

LCH

G.-

H.- Reservas/Limitaciones:**I.- Reivindicaciones:**

J.- Para Distinguir y Proteger: Establecimiento comercial dedicado a brindar servicios de laboratorio clínico, de la clase 50.

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

MARTHA MARITZA ZAMORA ULLOA

Registro de la Propiedad Industrial

17 M., 1 y 16 J. 2023

Número de Solicitud: 2021-4418
 Fecha de presentación: 2021-08-25
 Fecha de emisión: 2 de noviembre de 2021
 Solicitud de registro de: **MARCA DE SERVICIO**

A.- TITULAR

Solicitante: Instituto de Previsión Militar (IPM)

Domicilio: Tegucigalpa, Bulevar Centroamérica, contiguo al edificio INPREMA, Honduras.

B.- PRIORIDAD:**C.- TIPO DE SIGNO**

DISTINTIVO: Mixto

D.- APODERADO LEGAL

Erick Bayardo Ramos Molina

E.- CLASE INTERNACIONAL (35)**F.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN**

Paseo Verde

G.-



PASEO VERDE

H.- Reservas/Limitaciones:**I.- Reivindicaciones:**

J.- Para Distinguir y Proteger: Gestión de negocios comerciales; administración comercial; trabajos de oficina, de la clase 35.

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

MANUEL ANTONIO RODRIGUEZ RIVERA

Registro de la Propiedad Industrial

17 M., 1 y 16 J. 2023.

**La EMPRESA NACIONAL DE
ARTES GRÁFICAS le ofrece los
siguientes servicios:**

LIBROS

FOLLETOS

TRIFOLIOS

FORMAS CONTINUAS

AFICHES

FACTURAS

TARJETAS DE PRESENTACIÓN

CARÁTULAS DE ESCRITURAS

CALENDARIOS

EMPASTES DE LIBROS

REVISTAS.

Número de Solicitud: 2022-1471
Fecha de presentación: 2022-03-15
Fecha de emisión: 24 de abril de 2023
Solicitud de registro de: **MARCA DE FÁBRICA**

A.- TITULAR

Solicitante: CALDIC, B.V.

Domicilio: Westerlaan 1, 3016 CK Rotterdam, Reino de los Países Bajos.

B.- PRIORIDAD:**C.- TIPO DE SIGNO**

DISTINTIVO: Figurativa

D.- APODERADO LEGAL

RICARDO JOSE ROSA CLAMER

E.- CLASE INTERNACIONAL (1)**F.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN**

G.-

H.- Reservas/Limitaciones:**I.- Reivindicaciones:**

J.- Para Distinguir y Proteger: Productos químicos destinados a la industria, ciencia, fotografía, así como a la agricultura, horticultura y silvicultura; resinas artificiales en estado bruto, materias plásticas en estado bruto; abono para las tierras; composiciones extintoras; de la clase 1.

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente.
Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

MARTHA MARITZA ZAMORA ULLOA

Registro de la Propiedad Industrial

16 J., 3 y 18 J. 2023

Número de Solicitud: 2022-1472
Fecha de presentación: 2022-03-15
Fecha de emisión: 24 de abril de 2023
Solicitud de registro de: **MARCA DE FÁBRICA**

A.- TITULAR

Solicitante: Caldic, B.V.

Domicilio: Westerlaan 1, 3016 CK Rotterdam, Reino de los Países Bajos.

B.- PRIORIDAD:**C.- TIPO DE SIGNO**

DISTINTIVO: Figurativa

D.- APODERADO LEGAL

RICARDO JOSE ROSA CLAMER

E.- CLASE INTERNACIONAL (2)**F.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN**

G.-

H.- Reservas/Limitaciones:**I.- Reivindicaciones:**

J.- Para Distinguir y Proteger: Colores, barnices, lacas; preservativos contra la herrumbre y el deterioro de la madera; materias tintóreas; mordientes; resinas naturales en estado bruto; metales en hojas y en polvo para pintores, decoradores, impresores y artistas, de la clase 2.

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente.
Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

MARTHA MARITZA ZAMORA ULLOA

Registro de la Propiedad Industrial

16 J., 3 y 18 J. 2023

Número de Solicitud: 2022-1473
Fecha de presentación: 2022-03-15
Fecha de emisión: 24 de abril de 2023
Solicitud de registro de: **MARCA DE FÁBRICA**

A.- TITULAR

Solicitante: Caldic, B.V.

Domicilio: Westerlaan 1, 3016 CK Rotterdam, Reino de los Países Bajos.

B.- PRIORIDAD:**C.- TIPO DE SIGNO**

DISTINTIVO: Figurativa

D.- APODERADO LEGAL

RICARDO JOSE ROSA CLAMER

E.- CLASE INTERNACIONAL (3)**F.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN**

G.-

H.- Reservas/Limitaciones:**I.- Reivindicaciones:**

J.- Para Distinguir y Proteger: Preparaciones para blanquear y otras sustancias para la colada; preparaciones para limpiar, pulir, desengrasar y raspar (preparaciones abrasivas); jabones; perfumería, aceites esenciales, cosméticos, lociones para el cabello, dentífricos, de la clase 3.

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente.
Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

MARTHA MARITZA ZAMORA ULLOA

Registro de la Propiedad Industrial

16 J., 3 y 18 J. 2023

Número de Solicitud: 2022-1474
Fecha de presentación: 2022-03-15
Fecha de emisión: 24 de abril de 2023
Solicitud de registro de: **MARCA DE FÁBRICA**

A.- TITULAR

Solicitante: Caldic, B.V.

Domicilio: Westerlaan 1, 3016 CK Rotterdam, Reino de los Países Bajos.

B.- PRIORIDAD:**C.- TIPO DE SIGNO**

DISTINTIVO: Denominativa

D.- APODERADO LEGAL

RICARDO JOSE ROSA CLAMER

E.- CLASE INTERNACIONAL (1)**F.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN**

G.-

G.-

H.- Reservas/Limitaciones:**I.- Reivindicaciones:**

J.- Para Distinguir y Proteger: Productos químicos destinados a la industria, ciencia, fotografía, así como a la agricultura, horticultura y silvicultura; resinas artificiales en estado bruto, materias plásticas en estado bruto; abono para las tierras; composiciones extintoras; de la clase 1.

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente.
Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

MARTHA MARITZA ZAMORA ULLOA

Registro de la Propiedad Industrial

16 J., 3 y 18 J. 2023

Número de Solicitud: 2019-46341

Fecha de presentación: 2019-11-11

Fecha de emisión: 14 de diciembre de 2022

Solicitud de registro de: **MARCA DE FÁBRICA**

A.- TITULAR

Solicitante: HUGO BOSS TRADE MARK MANAGEMENT GMBH & CO. KG.

Domicilio: Dieselstrasse 12 Metzingen FED REP GERMANY 72555, Alemania.

B.- PRIORIDAD:

C.- TIPO DE SIGNO

DISTINTIVO: Denominativa

D.- APODERADO LEGAL

PATRICIA EUGENIA YANES ARIAS

E.- CLASE INTERNACIONAL (3)

F.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN

BOSS

G.-

H.- Reservas/Limitaciones:

I.- Reivindicaciones:

J.- Para Distinguir y Proteger: Perfumes, loción para después del afeitado, gel de baño, gel de ducha, espumas de baño y desodorantes para uso personal; jabón de tocador, de la clase 3.

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

MARTHA MARITZA ZAMORA ULLOA

Registro de la Propiedad Industrial

1, 16 J. y 3 J 2023.

Número de Solicitud: 2020-24170

Fecha de presentación: 2020-11-25

Fecha de emisión: 20 de diciembre de 2022

Solicitud de registro de: **MARCA DE FÁBRICA**

A.- TITULAR

Solicitante: YAMAHA HATSUDOKI KABUSHIKI KAISHA

Domicilio: 2500 SHINGAI, IWAIA-SHIZUOKA-KEN, Japón.

B.- PRIORIDAD:

C.- TIPO DE SIGNO

DISTINTIVO: Denominativa

D.- APODERADO LEGAL

PATRICIA EUGENIA YANES ARIAS

E.- CLASE INTERNACIONAL (12)

F.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN

XSR

G.-

H.- Reservas/Limitaciones:

I.- Reivindicaciones:

J.- Para Distinguir y Proteger: Motocicletas, ciclomotores, ciclomotores, motocicletas de tres ruedas, ciclomotores de tres ruedas, ciclomotores de tres ruedas y partes y accesorios de todos los productos mencionados, de la clase 12.

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

MARTHA MARITZA ZAMORA ULLOA

Registro de la Propiedad Industrial

1, 16 J. y 3 J 2023.

Número de Solicitud: 2021-5150

Fecha de presentación: 2021-09-30

Fecha de emisión: 15 de diciembre de 2022

Solicitud de registro de: **MARCA DE SERVICIO**

A.- TITULAR

Solicitante: IDT TELECOM, INC

Domicilio: 550 Broad Street, Newark NJ 07102, Estados Unidos de América.

B.- PRIORIDAD:

C.- TIPO DE SIGNO

DISTINTIVO: Denominativa

D.- APODERADO LEGAL

ALFREDO JOSÉ VARGAS CHEVEZ

E.- CLASE INTERNACIONAL (38)

F.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN

BOSS REVOLUTION

G.-

H.- Reservas/Limitaciones:

I.- Reivindicaciones:

J.- Para Distinguir y Proteger: Servicios de telecomunicación; servicios telefónicos, de la clase 38.

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

MARTHA MARITZA ZAMORA ULLOA

Registro de la Propiedad Industrial

1, 16 J. y 3 J 2023.

Número de Solicitud: 2021-6777

Fecha de presentación: 2021-12-03

Fecha de emisión: 28 de diciembre de 2022

Solicitud de registro de: **MARCA DE FÁBRICA**

A.- TITULAR

Solicitante: GlaxoSmithKline Consumer Healthcare (UK) IP Limited

Domicilio: 980 Great West Road, Brentford, Middlesex Tw8 9GS, Reino Unido.

B.- PRIORIDAD: Se otorga prioridad N° 83438 de fecha 03/06/2021 de Jamaica.

C.- TIPO DE SIGNO

DISTINTIVO: Denominativa

D.- APODERADO LEGAL

ALFREDO JOSÉ VARGAS CHEVEZ

E.- CLASE INTERNACIONAL (30)

F.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN

HALEON

G.-

H.- Reservas/Limitaciones:

I.- Reivindicaciones:

J.- Para Distinguir y Proteger: Té a base de hierbas como té verde, té negro, té blanco, té oolong, té de jengibre, té de manzanilla, barras alimenticias nutricionales a base de cereales listas para consumo; aperitivos a base de cereales; barras de cereales a base de copos de avena; chips de maíz, cebada descascarillada; barras de energía, bulgur; muesli; productos de confitería no medicinales como ser pastillas para chupar y goma de mascar no medicinales; chocolate; galletas; bebidas a base de chocolate; bebidas a base e chocolate con leche, de la clase 30.

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

ABG. MARBELY ROXANA MARTINEZ MOLINA

Registro de la Propiedad Industrial

1, 16 J. y 3 J 2023.

Número de Solicitud: 2021-4860

Fecha de presentación: 2021-09-20

Fecha de emisión: 19 de noviembre de 2021

Solicitud de registro de: **MARCA DE FÁBRICA****A.- TITULAR**

Solicitante: LG ELECTRONICS INC.

Domicilio: 128, Yeoui-daero, Yeongdeungpo-gu, Seoul, 07336, República de Corea.

B.- PRIORIDAD:**C.- TIPO DE SIGNO**

DISTINTIVO: Denominativo

D.- APODERADO LEGAL

RICARDO ANIBAL MEJÍA M.

E.- CLASE INTERNACIONAL (7)**F.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN**

Door Cooling

G.-**H.- Reservas/Limitaciones:****I.- Reivindicaciones:**

J.- Para Distinguir y Proteger: Lavadoras de ropa eléctricas; lavavajillas automáticos; aspiradoras eléctricas; manguera para aspiradoras eléctricas; bolsa para aspiradoras eléctricas; aspiradoras de varilla; robots para uso industrial; robots que ayudan con las tareas diarias para uso doméstico; robots para limpieza; sistema modular que consiste de portadores de paletización robotizados; mecanismos de control para máquinas robóticas: sopladores rotativos eléctricos; bombas de aire comprimido; compresores rotativos; compresores para refrigeradores; secadores de centrifugado {sin calentar}; mezcladores eléctricos para uso doméstico; aspiradoras robóticas; procesadores de alimentos eléctricos; limpiadores a vapor para uso doméstico; aspiradoras de mano; aspiradoras eléctricas para uso doméstico y ropa de cama, de la clase 7.

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

MARTHA MARITZA ZAMORA ULLOA

Registro de la Propiedad Industrial

17 M., 1 y 16 J. 2023.

Número de Solicitud: 2023-86

Fecha de presentación: 2023-01-05

Fecha de emisión: 21 de marzo de 2023

Solicitud de registro de: **MARCA DE FÁBRICA****A.- TITULAR**

Solicitante: SYNGENTA CROP PROTECTION AG

Domicilio: Rosentalstrasse 67, 4058 Basilea, Suiza.

B.- PRIORIDAD:**C.- TIPO DE SIGNO**

DISTINTIVO: Denominativa

D.- APODERADO LEGAL

RICARDO ANIBAL MEJÍA

E.- CLASE INTERNACIONAL (5)**F.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN**

NUCENEA

G.-**H.- Reservas/Limitaciones:****I.- Reivindicaciones:**

J.- Para Distinguir y Proteger: Preparaciones para destruir animales dañinos; fungicidas, herbicidas, insecticidas, nematocidas; bioinsecticidas; biofungicidas; bionematicidas; bioherbicidas; agentes de control biológico para uso en agricultura para controlar enfermedades fúngicas y bacterianas, plagas, nematodos y malas hierbas; preparaciones para repeler animales, pájaros e insectos; productos biológicos y preparaciones a base de microorganismos, extractos botánicos y minerales para el biocontrol de plagas y patógenos, de la clase 5.

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

CLAUDIA JACQUELINE MEJIA ANDURAY

Registro de la Propiedad Industrial

17 M., 1 y 16 J. 2023.

Número de Solicitud: 2022-4850

Fecha de presentación: 2022-08-18

Fecha de emisión: 6 de marzo de 2023

Solicitud de registro de: **MARCA DE SERVICIO****A.- TITULAR**

Solicitante: SHIMANO, INC.

Domicilio: 3-77 Oimatsu-cho, Sakai-ku, Sakai City, Osaka, Japón

B.- PRIORIDAD:**C.- TIPO DE SIGNO**

DISTINTIVO: Denominativa

D.- APODERADO LEGAL

RICARDO ANIBAL MEJÍA

E.- CLASE INTERNACIONAL (41)**F.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN**

OPEN SHIMANO

G.-

H.- Reservas/Limitaciones: Se protege en su conjunto la denominación, sin dar exclusividad de los términos por separado.

I.- Reivindicaciones:

J.- Para Distinguir y Proteger: Organización, preparación y dirección de carreras de bicicletas; servicios de entretenimiento del tipo de carreras y exhibiciones de bicicletas; organización y dirección de competiciones deportivas; organización y dirección de eventos deportivos; facilitación de instalaciones recreativas; servicios de instrucción deportiva; facilitación de instalaciones deportivas; organización de competiciones deportivas electrónicas; instrucción de pesca; organización de competiciones de pesca deportiva, de la clase 41.

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

MARTHA MARITZA ZAMORA ULLOA

Registro de la Propiedad Industrial

17 M., 1 y 16 J. 2023.

Número de Solicitud: 2022-4851

Fecha de presentación: 2022-08-18

Fecha de emisión: 6 de marzo de 2023

Solicitud de registro de: **MARCA DE SERVICIO****A.- TITULAR**

Solicitante: SHIMANO, INC.

Domicilio: 3-77 Oimatsu-cho, Sakai-ku, Sakai City, Osaka, Japón

B.- PRIORIDAD:**C.- TIPO DE SIGNO**

DISTINTIVO: Mixta

D.- APODERADO LEGAL

RICARDO ANIBAL MEJÍA

E.- CLASE INTERNACIONAL (41)**F.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN****OPEN SHIMANO****G.-**

H.- Reservas/Limitaciones: Se protege en su conjunto la denominación, sin dar exclusividad de los términos por separado.

I.- Reivindicaciones:

J.- Para Distinguir y Proteger: Organización, preparación y dirección de carreras de bicicletas; servicios de entretenimiento del tipo de carreras y exhibiciones de bicicletas; organización y dirección de competiciones deportivas; organización y dirección de eventos deportivos; facilitación de instalaciones recreativas; servicios de instrucción deportiva; facilitación de instalaciones deportivas; organización de competiciones deportivas electrónicas; instrucción de pesca; organización de competiciones de pesca deportiva, de la clase 41.

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

MARTHA MARITZA ZAMORA ULLOA

Registro de la Propiedad Industrial

17 M., 1 y 16 J. 2023.

Número de Solicitud: 2022-3861

Fecha de presentación: 2022-06-30

Fecha de emisión: 4 de agosto de 2022

Solicitud de registro de: **MARCA DE FÁBRICA**

A.- TITULAR

Solicitante: EPIK ASOCIADOS, S.A.S

Domicilio: CARRERA 8# 69-41, BOGOTÁ, Colombia.

B.- PRIORIDAD:

C.- TIPO DE SIGNO

DISTINTIVO: Mixta

D.- APODERADO LEGAL

JOSÉ ROBERTO TIJERINO INESTROZA

E.- CLASE INTERNACIONAL (9)

F.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN

EPIK

G.-

H.- Reservas/Limitaciones:

I.- Reivindicaciones:

J.- Para Distinguir y Proteger: Aplicaciones informáticas descargables, archivos de imagen descargables, mecanismos de arrastre de discos [informática] / unidades de disco [hardware], cajeros automáticos bancarios, agendas electrónicas, mecanismos para aparatos que funcionan con fichas, monitores [programas informáticos], ordenadores / computadoras, ordenadores portátiles / computadoras portátiles. Software, programas de ordenador (programas de software descargables), ordenadores (programas de) software descargables electrónicamente, programas de ordenadores (software descargable electrónicamente), software informático, software integrado, software descargable, software [programas grabados]. Software descargable desde internet, plataformas de software para ordenadores, software para facilitar transacciones seguras con tarjetas de crédito y tarjetas de crédito, de la clase 9

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

MARTHA MARITZA ZAMORA ULLOA
Registro de la Propiedad Industrial

17 M., 1 y 16 J. 2023.

Número de Solicitud: 2022-3862

Fecha de presentación: 2022-06-30

Fecha de emisión: 23 de agosto de 2022

Solicitud de registro de: **MARCA DE SERVICIO**

A.- TITULAR

Solicitante: EPIK ASOCIADOS, S.A.S

Domicilio: CARRERA 8# 69-41, BOGOTÁ, Colombia.

B.- PRIORIDAD:

C.- TIPO DE SIGNO

DISTINTIVO: Mixta

D.- APODERADO LEGAL

JOSE ROBERTO TIJERINO INESTROZA

E.- CLASE INTERNACIONAL (36)

F.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN

EPIK

G.-

H.- Reservas/Limitaciones:

I.- Reivindicaciones:

J.- Para Distinguir y Proteger: Servicios financieros, créditos de consumo, servicios relacionados con tarjetas de crédito, operaciones monetarias, servicios de emisión de tarjetas de crédito, facilitación de tarjetas de crédito, tarjetas de crédito y tarjetas de pago, tarjetas de débito, gestión de tarjetas de crédito, procesamiento de pago por tarjetas de crédito, servicios financieros relacionados con tarjetas de crédito, servicios de tarjetas de crédito y de efectivo, servicios de tarjetas de cobro, servicios de débito, servicios de asesoramiento en relación con tarjetas de crédito, servicios financieros para la gestión de tarjetas de crédito, servicios bancarios automatizados relacionados con transacciones de tarjetas de crédito, comprobación de tarjetas de crédito, servicios de tarjetas de banco, tarjetas de crédito, tarjetas de cobro automático y tarjetas de pago electrónico, servicios de validación de tarjetas de crédito, servicios de protección y registro de tarjetas de crédito, servicios de asesoramiento y gestión en relación con tarjetas de crédito, servicios bancarios automatizados relacionados con transacciones de tarjetas de crédito, servicios de información financiera relativa a tarjeta de crédito perdidas y/o robadas, facilitación de información relacionada con transacciones con tarjetas de crédito, negociación, facilitación, financiación, corretaje concesión de créditos, suministro de créditos comerciales, financiación de créditos puente, suministro de créditos puente, servicios de créditos renovables, servicios de créditos rotatorios, financiación de créditos comunitarios, servicios de organización de créditos, servicios de préstamos y créditos, financiación de ventas mediante créditos, servicios de gestión de créditos, financiación de créditos a plazos, provisión de créditos de consumo, gestión de créditos a la exportación, facilitación de financiación de créditos comerciales, agencias de créditos en el ámbito agrícola, consultorías referentes a la concesión de créditos, organización de la facilitación de créditos comerciales, facilitación de créditos a través de planes de cuotas, servicios de créditos para el pago de primas de seguros, operaciones monetarias, transferencias monetarias, operaciones monetarias, servicios de transacciones monetarias, organización de transferencias monetarias, transacciones monetarias y financieras, servicios filantrópicos relacionadas con donaciones monetarias, servicios de transferencia monetaria por medios electrónicos, servicios

de asesoramiento relacionados con la gestión monetaria, servicios de beneficencia en materia de donaciones monetarias, de la clase 36

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

CLAUDIA JACQUELINE MEJÍA ANDURAY
Registro de la Propiedad Industrial

17 M., 1 y 16 J. 2023.

Número de Solicitud: 2022-3860

Fecha de presentación: 2022-06-30

Fecha de emisión: 22 de agosto de 2022

Solicitud de registro de: **MARCA DE SERVICIO**

A.- TITULAR

Solicitante: EPIK ASOCIADOS, S.A.S

Domicilio: CARRERA 8# 69-41, BOGOTÁ, Colombia.

B.- PRIORIDAD:

C.- TIPO DE SIGNO

DISTINTIVO: Mixta

D.- APODERADO LEGAL

JOSE ROBERTO TIJERINO INESTROZA

E.- CLASE INTERNACIONAL (42)

F.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN

EPIK

G.-

H.- Reservas/Limitaciones:

I.- Reivindicaciones:

J.- Para Distinguir y Proteger: Servicios tecnológicos relacionados con desarrollo, programación e implementación de software, mantenimiento de software para tratamientos de datos, resolución de problemas de hardware de ordenador y software, resolución de problemas de hardware y software para ordenadores, desarrollo y comprobación de métodos, algoritmos y software de cálculo, diagnóstico de problemas de hardware mediante el uso de software, diseño y desarrollo de software de bases de datos electrónicas, servicios de alojamientos de sitios web y alquiler de software, diseño de ordenadores y software informático para análisis comercial y elaboración de informes, suministro de información sobre el diseño y desarrollo de software, redes y sistemas informáticos, facilitación del uso temporal de herramientas de desarrollo de software no descargable en línea, desarrollo de software, ingeniería de software, creación de software, elaboración de software, actualización de software, alquiler de software, mantenimiento de software, instalación de software, consultoría sobre software, consultoría en software, reparación de software, configuración de software, investigación de software, ingeniería de software, investigación de software, modernización de software, ensayos de software, autoría de software, mantenimiento de software informático, reparación de software informático, escritura de software informático, programación de software educativo, diseño de software informático, desarrollo de software informático, diseño de software de ordenador, elaboración de software, de la clase 42.

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

MARTHA MARITZA ZAMORA ULLOA
Registro de la Propiedad Industrial

17 M., 1 y 16 J. 2023.

Número de Solicitud: 2022-5989

Fecha de presentación: 2022-10-11

Fecha de emisión: 29 de abril de 2023

Solicitud de registro de: **MARCA DE FÁBRICA**

A.- TITULAR

Solicitante: FORAGRO, SOCIEDAD ANÓNIMA

Domicilio: Departamento de Escuintla, República de Guatemala, Guatemala.

B.- PRIORIDAD:

C.- TIPO DE SIGNO

DISTINTIVO: Denominativa

D.- APODERADO LEGAL

JOSÉ ROBERTO TIJERINO INESTROZA

E.- CLASE INTERNACIONAL (1)

F.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN

FORAKIN

G.-

H.- Reservas/Limitaciones:

I.- Reivindicaciones:

J.- Para Distinguir y Proteger: Bioestimulantes para plantas, de la clase 1.

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

FRANKLIN OMAR LÓPEZ SANTOS
Registro de la Propiedad Industrial

2, 17 M. y 1 J. 2023.

Número de Solicitud: 2021-5143
 Fecha de presentación: 2021-09-30
 Fecha de emisión: 17 de noviembre de 2022
 Solicitud de registro de: **MARCA DE SERVICIO**

A.- TITULAR

Solicitante: FLTI
 Domicilio: Legal Administration & Support, 100 Lake Hart Drive, Orlando, Florida, U.S.A., 32832, Estados Unidos de América.

B.- PRIORIDAD:

Se otorga prioridad No. 90/603,585 de fecha 25/03/2021 de Estados Unidos de América.

C.- TIPO DE SIGNO

DISTINTIVO: Mixta

D.- APODERADO LEGAL

ALFREDO JOSÉ VARGAS CHEVEZ

E.- CLASE INTERNACIONAL (45)**F.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN**

FAMILYLIFE

G.-

**H.- Reservas/Limitaciones:****I.- Reivindicaciones:**

J.- Para Distinguir y Proteger: Servicios evangelísticos y ministeriales; servicios evangelísticos y ministeriales, a saber, servicios evangelísticos y ministeriales destinados a crear y fomentar el desarrollo personal, el desarrollo espiritual y el desarrollo del carácter de individuos, parejas, matrimonios y familias con la intención de crear valores espirituales, culturales, familiares y religiosos y fortalecer y crear matrimonios; y relaciones familiares; proporcionar información sobre servicios evangelísticos y ministeriales e información destinada a crear y fomentar el desarrollo personal y espiritual de individuos, parejas, matrimonios y familias, crear valores espirituales, culturales, familiares y religiosos y fortalecer, crear matrimonios y relaciones familiares a través de sitio web, las redes sociales y aplicaciones móviles; servicios religiosos y espirituales, a saber, proporcionar retiros para desarrollar y mejorar la vida espiritual de individuos parejas, matrimonios y familias con el propósito de crear y fomentar el desarrollo personal, el desarrollo espiritual y el desarrollo del carácter de individuos, parejas matrimonios y familias y para el propósito de construir y desarrollar valores espirituales, culturales, familiares y religiosos de individuos, parejas, matrimonios y familias, de la clase 45.

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

CLAUDIA JACQUELINE MEJIA ANDURAY
 Registro de la Propiedad Industrial

1, 16 J. 3 y J. 2023.

Número de Solicitud: 2020-18828
 Fecha de presentación: 2020-06-30
 Fecha de emisión: 19 de diciembre de 2022
 Solicitud de registro de: **MARCA DE FÁBRICA**
A.- TITULAR
 Solicitante: DUCHESNAY INC
 Domicilio: 950 boul. Michele-Bohec Blainville, Québec, J/C5E3, Canadá.
B.- PRIORIDAD:
C.- TIPO DE SIGNO
 DISTINTIVO: Denominativa
D.- APODERADO LEGAL
 ALFREDO JOSÉ VARGAS CHEVEZ
E.- CLASE INTERNACIONAL (5)
F.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN

BONJESTA

G.-

H.- Reservas/Limitaciones:**I.- Reivindicaciones:**

J.- Para Distinguir y Proteger: Preparaciones farmacéuticas para el tratamiento de las náuseas, de la clase 5.

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

ABG. MARBELY ROXANA MARTÍNEZ MOLINA
 Registro de la Propiedad Industrial

1, 16 J. 3 y J. 2023.

Número de Solicitud: 2022-2486
 Fecha de presentación: 2022-05-06
 Fecha de emisión: 19 de octubre de 2022
 Solicitud de registro de: **MARCA DE FÁBRICA**

A.- TITULAR

Solicitante: ZHEJIANG KAPARS AUTOMOTIVE TECHNOLOGY CO., LTD.
 Domicilio: ROOM 103, BUILDING No. 1313 HUANBEI 2ND ROAD, PEDZ, JIAXING CITY, ZHEJIANG PROVINCE, China

B.- PRIORIDAD:**C.- TIPO DE SIGNO**

DISTINTIVO: Mixta

D.- APODERADO LEGAL

ALFREDO JOSÉ VARGAS CHEVEZ

E.- CLASE INTERNACIONAL (12)**F.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN**

KAPARS

G.-

**H.- Reservas/Limitaciones:****I.- Reivindicaciones:**

J.- Para Distinguir y Proteger: Carros; embragues para vehículos terrestres; motores para vehículos terrestres; carrocerías de automóviles; absorbentes de choque para automóviles; ejes de transmisión para vehículos terrestres; neumáticos para ruedas de vehículos; vehículos de locomoción terrestre, aérea, acuática o ferroviaria; amortiguadores de suspensión para vehículos; resortes absorbentes de choque para vehículos; chasis de vehículos; frenos para vehículos; puertas para vehículos, de la clase 12.

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

MARTHA MARITZA ZAMORA ULLOA
 Registro de la Propiedad Industrial

1, 16 J. 3 y J. 2023.

Número de Solicitud: 2022-4129
 Fecha de presentación: 2022-07-13
 Fecha de emisión: 3 de marzo de 2023
 Solicitud de registro de: **MARCA DE FÁBRICA**
A.- TITULAR
 Solicitante: GLAXOSMITHKLINE BIOLOGICALS, S.A.
 Domicilio: Rue de l'Institut 89 B-1330 Rixensart, Bélgica.
B.- PRIORIDAD:
C.- TIPO DE SIGNO
 DISTINTIVO: Denominativa
D.- APODERADO LEGAL
 ALFREDO JOSÉ VARGAS CHEVEZ
E.- CLASE INTERNACIONAL (5)
F.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN

ARESVIQUE

G.-

H.- Reservas/Limitaciones:**I.- Reivindicaciones:**

J.- Para Distinguir y Proteger: Preparaciones farmacéuticas para su como anti-infecciones; preparaciones farmacéuticas para el tratamiento y la prevención de enfermedades víricas; preparaciones farmacéuticas para el tratamiento y la prevención de enfermedades y trastornos respiratorios y sus síntomas; vacunas, en concreto, vacunas profilácticas y terapéuticas para humanos, de la clase 5.

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

MARÍA LIDIA PAZ SALAS
 Registro de la Propiedad Industrial

1, 16 J. 3 y J. 2023.

Número de Solicitud: 2021-7130

Fecha de presentación: 2021-12-17

Fecha de emisión: 28 de febrero de 2022

Solicitud de registro de: **MARCA DE FÁBRICA****A.- TITULAR**

Solicitante: Suzhou Dake Investment Consultation Co., Ltd.

Domicilio: Room 618 Building Number 1, Lucky City Commercial Center, Suzhou Industrial Park, Suzhou City, Jiangsu Province, P.R., China.

B.- PRIORIDAD:**C.- TIPO DE SIGNO**

DISTINTIVO: Denominativa

D.- APODERADO LEGAL

RICARDO ANIBAL MEJÍA M.

E.- CLASE INTERNACIONAL (7)**F.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN****WADFOW****G.-****H.- Reservas/Limitaciones:****I.- Reivindicaciones:**

J.- Para Distinguir y Proteger: Máquinas de envasado; bombas [máquinas]; máquinas para trabajar el vidrio; perforadores de minas; cortadores de forraje; máquinas de cocina eléctricas; herramientas [partes de máquinas]; máquinas para fabricar baterías eléctricas; pulidores de zapatos eléctricos; cierre de ventanas eléctricas; cierrapuertas eléctricos; tijeras eléctricas; máquinas eléctricas para cortar el cabello; rodillos de puerta eléctricos; abridores de ventanas eléctricas; abridores, de puerta eléctricos; máquinas y aparatos eléctricos para la limpieza; extractores de jugo eléctricos máquinas electromecánicas de preparación de bebidas; máquinas de galvanoplastia; máquinas de soldar eléctricas; máquinas para la industria electrónica; máquinas de grabado; dinamos, válvulas [partes de máquinas]; motores que no sean para vehículos terrestres; mecanismos de propulsión que no sean para vehículos terrestres; herramientas de mano que no sean operadas manualmente; molinillos de café que no sean manuales; desintegradores; herramientas manuales neumáticas, a saber, rectificadoras neumáticas, pulidoras neumáticas, lijadoras neumáticas con cintas abrasivas, llaves neumáticas, destornillador neumático, remachadoras neumáticas; instalaciones eólicas para generar electricidad; máquinas de coser; máquinas de tintorería; lavadoras de alta presión; cortadoras de césped [máquinas]; robots industriales; máquinas ópticas de procesamiento en frío; amasadoras; máquinas para la fabricación de fertilizantes; máquinas electromecánicas para la industria química; sierras [máquinas]; correas para máquinas; soportes para máquinas; máquinas de ordeño; batidores eléctricos para uso doméstico; molinos para uso doméstico que no sean manuales; amoladoras angulares; picadores de carne [máquinas]; máquinas mezcladoras; máquinas para trabajar metales; máquinas de aire comprimido; máquinas para hacer cremalleras; molinos centrífugos; máquinas para fabricar briquetas de carbón; máquinas de molino harinero; máquinas para trabajar la madera; máquinas de mantequilla; dispositivos de encendido para motores de combustión interna; máquinas trituradoras; máquinas de elaboración de cerveza; máquinas agrícolas; máquinas y aparatos para pulir [eléctricos]; máquinas de pulverización de pintura; grúas [aparatos de elevación e izado]; martillos neumáticos; pistolas de clavos neumáticas; máquinas para separar gas; cilindro neumático (parte de máquinas); gatos [máquinas]; cortadores [máquinas]; máquinas de corte; máquinas para cortar pan, máquinas y aparatos eléctricos para el lavado de alfombras; máquinas de calibrado; bombas para pozos de petróleo especiales para el petróleo; máquinas de envasado de alimentos; taladro eléctrico de mano; bombas de aireación para acuarios; cepillos para aspiradoras; lavadoras [lavandería]; apisonadoras; prensas de filtro; máquinas procesadoras de tabaco; máquinas de impresión; pistolas de pulverización para pintura; máquinas de aplicación de pegamento; aspiradoras; accesorios para aspiradoras para la difusión de perfumes y desinfectantes; máquinas de vapor; aparatos de limpieza que utilizan vapor; trapeadores a vapor; máquinas recortadoras telares de tejer; máquinas para fabricar cartón; máquinas para fabricar pañales de papel; máquinas de procesamiento de té; máquinas para fabricar bombillas; máquinas para trabajar el cuero; máquinas para fabricar cordones; máquinas electromecánicas para la preparación de alimentos; máquinas para fabricar esmaltes; máquinas para fabricar alambres y cables; máquinas para hacer agujas; máquinas para fabricar ladrillos; cojinetes [partes de máquinas]; máquinas de fundición; máquinas de montaje de bicicletas; cabezales de perforación [partes de máquinas], de la clase 7.

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

DENIS OMAR TURCIOS HERRERA

Registro de la Propiedad Industrial

17 M., 1 y 16 J. 2023

Número de Solicitud: 2022-7721

Fecha de presentación: 2022-12-22

Fecha de emisión: 16 de marzo de 2023

Solicitud de registro de: **SEÑAL DE PROPAGANDA****A.- TITULAR**

Solicitante: PEPSICO, INC.

Domicilio: 700 Anderson Hill Road, Purchase, New York 10577, Estados Unidos de América.

B.- PRIORIDAD:**C.- TIPO DE SIGNO**

DISTINTIVO: Denominativa

D.- APODERADO LEGAL

JULIA REBECA MEJIA

E.- CLASE INTERNACIONAL (32)**F.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN****SED DE MAS****G.-**

H.- Reservas/Limitaciones: Para utilizarse con el registro 79312 de la marca PEPSI en clase 32.

I.- Reivindicaciones:

J.- Para Distinguir y Proteger: Aguas minerales y gaseosas y otras bebidas no alcohólicas; bebidas y jugos de frutas, jarabes y otros preparados para hacer bebidas, de la clase 32.

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

MARTHA MARITZA ZAMORA ULLOA

Registro de la Propiedad Industrial

17 M., 1 y 16 J. 2023

Número de Solicitud: 2022-7042

Fecha de presentación: 2022-11-22

Fecha de emisión: 29 de marzo de 2023

Solicitud de registro de: **MARCA DE SERVICIO****A.- TITULAR**

Solicitante: Uber Technologies, Inc.

Domicilio: 1515 3rd Street, San Francisco, California 94158, Estados Unidos de América.

B.- PRIORIDAD:**C.- TIPO DE SIGNO**

DISTINTIVO: Denominativa

D.- APODERADO LEGAL

RICARDO ANIBAL MEJIA

E.- CLASE INTERNACIONAL (39)**F.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN****UBER ACUERDO****G.-****H.- Reservas/Limitaciones:****I.- Reivindicaciones:**

J.- Para Distinguir y Proteger: Servicios de transporte; servicios de entrega; recogida, transporte, entrega y almacenamiento de mercancías, paquetes, encomiendas y mensajes; suministro a un sitio web con información sobre servicios de entrega y reservas de servicios de entrega; suministro de un sitio web con información sobre servicios de transporte y reservas de servicios de transporte, de la clase 39.

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

MARTHA MARITZA ZAMORA ULLOA

Registro de la Propiedad Industrial

17 M., 1 y 16 J. 2023

Número de Solicitud: 2023-984

Fecha de presentación: 2023-02-17

Fecha de emisión: 31 de marzo de 2023

Solicitud de registro de: **NOMBRE COMERCIAL****A.- TITULAR**

Solicitante: COMPAÑIA CENTROAMERICANA DE SERVICIOS, ACOPLAMIENTOS Y MATERIALES CONTRA INCENDIOS S. DE R.L. DE C.V. (CCENTROSAMCI, S. DE R.L. DE C.V.)

Domicilio: Colonia 15 de septiembre, 2da avenida, bloque B #5805, Honduras

B.- PRIORIDAD:**C.- TIPO DE SIGNO**

DISTINTIVO: Denominativa

D.- APODERADO LEGAL

SARALINA MALDONADO SUAZO

E.- CLASE INTERNACIONAL ()**F.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN****SAMCI****G.-****H.- Reservas/Limitaciones:****I.- Reivindicaciones:****J.- Para Distinguir y Proteger:** Empresa dedicada a la representación; venta y distribución de extintores contra fuego, mangueras, sustancias químicas extintoras, accesorios y equipos contra incendios; mantenimiento y reparación de equipo contra incendio en general, de la clase 50.

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

FRANKLIN OMAR LOPEZ SANTOS

Registro de la Propiedad Industrial

1, 16 J. y 3 J. 2023

Número de Solicitud: 2023-985

Fecha de presentación: 2023-02-17

Fecha de emisión: 31 de marzo de 2023

Solicitud de registro de: **NOMBRE COMERCIAL****A.- TITULAR**

Solicitante: COMPAÑIA CENTROAMERICANA DE SERVICIOS, ACOPLAMIENTOS Y MATERIALES CONTRA INCENDIOS, S. DE R.L. DE C.V. (CCENTROSAMCI, S. DE R.L. DE C.V.)

Domicilio: Colonia 15 de septiembre, 2da avenida, bloque B #5805, Honduras.

B.- PRIORIDAD:**C.- TIPO DE SIGNO**

DISTINTIVO: Denominativa

D.- APODERADO LEGAL

SARALINA MALDONADO SUAZO

E.- CLASE INTERNACIONAL ()**F.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN****CCENTROSAMCI****G.-****H.- Reservas/Limitaciones:****I.- Reivindicaciones:****J.- Para Distinguir y Proteger:** Empresa dedicada a la representación; venta y distribución de extintores contra fuego, mangueras, sustancias químicas extintoras, accesorios y equipos contra incendios; mantenimiento y reparación de equipo contra incendio en general, de la clase 50.

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

FRANKLIN OMAR LOPEZ SANTOS

Registro de la Propiedad Industrial

1, 16 J. y 3 J. 2023

Número de Solicitud: 2023-983

Fecha de presentación: 2023-02-17

Fecha de emisión: 31 de marzo de 2023

Solicitud de registro de: **EMBLEMA****A.- TITULAR**

Solicitante: Compañía Centroamericana de Servicios, Acoplamiento y Materiales contra Incendios, S. de R.L. de c.v.

Domicilio: Colonia 15 de septiembre, 2da avenida, Bloque B No. 5805, Honduras.

B.- PRIORIDAD:**C.- TIPO DE SIGNO**

DISTINTIVO: Figurativa

D.- APODERADO LEGAL

SARALINA MALDONADO SUAZO

E.- CLASE INTERNACIONAL (50)**F.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN****G.-****H.- Reservas/Limitaciones:** Este emblema se vincula con el nombre comercial: CCENTROSAMCI con número de solicitud 2023-985.**I.- Reivindicaciones:****J.- Para Distinguir y Proteger:** Empresa dedicada a la representación; venta y distribución de extintores contra fuego, mangueras, sustancias químicas extintoras, accesorios y equipos contra incendios; mantenimiento y reparación de equipo contra incendio en general, de la clase 50.

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

FRANKLIN OMAR LOPEZ SANTOS

Registro de la Propiedad Industrial

1, 16 J. y 3 J. 2023

Número de Solicitud: 2022-3397

Fecha de presentación: 2022-06-15

Fecha de emisión: 14 de octubre de 2022

Solicitud de registro de: **MARCA DE FÁBRICA****A.- TITULAR**

Solicitante: SMITHKLINE BEECHAM LIMITED

Domicilio: 980 Great West Road, Brentford, Middlesex TW8 9GS, England, Reino Unido.

B.- PRIORIDAD: Se otorga prioridad N° 2022-0001165 de fecha 09/02/2022 de Costa Rica.**C.- TIPO DE SIGNO**

DISTINTIVO: Mixta

D.- APODERADO LEGAL

ALFREDO JOSE VARGAS CHEVEZ

E.- CLASE INTERNACIONAL (5)**F.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN****GSK****G.-****H.- Reservas/Limitaciones:****I.- Reivindicaciones:**

J.- Para Distinguir y Proteger: Preparaciones y sustancias farmacéuticas y medicinales; preparaciones y agentes químicos, bioquímicos y biológicos para uso médico; agentes terapéuticos (médicos); parches adhesivos para uso médico; parches adhesivos para uso quirúrgico; parches adhesivos que incorporan una preparación farmacéutica; parches, emplastos y apósitos medicinales para el tratamiento de enfermedades, afecciones y trastornos de la piel; vacunas; adyuvantes para uso médico; vitaminas, minerales y complementos alimenticios; preparaciones dietéticas; suplementos dietéticos y preparaciones dietéticas; preparaciones de diagnóstico; desinfectantes y antisépticos; apósitos, cubiertas y aplicadores médicos; productos farmacéuticos y remedios naturales; jabones y detergentes medicinales y desinfectantes; preparaciones y artículos sanitarios; agentes de administración de fármacos que facilitan la administración de preparados farmacéuticos, de la clase 5.

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

MARIA LIDIA PAZ SALAS

Registro de la Propiedad Industrial

1, 16 J. y 3 J. 2023

Número de Solicitud: 2022-4128

Fecha de presentación: 2022-07-13

Fecha de emisión: 4 de noviembre de 2022

Solicitud de registro de: **MARCA DE FÁBRICA****A.- TITULAR**

Solicitante: GLAXOSMITHKLINE BIOLOGICALS S.A.

Domicilio: Rue de l'Institut 89 B-1330 Rixensart, Bélgica.

B.- PRIORIDAD:**C.- TIPO DE SIGNO**

DISTINTIVO: Denominativa

D.- APODERADO LEGAL

ALFREDO JOSE VARGAS CHEVEZ

E.- CLASE INTERNACIONAL (5)**F.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN****AREXVY****G.-****H.- Reservas/Limitaciones:****I.- Reivindicaciones:**

J.- Para Distinguir y Proteger: Preparaciones y sustancias farmacéuticas y medicinales; vacunas, de la clase 5.

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

MARIA LIDIA PAZ SALAS

Registro de la Propiedad Industrial

1, 16 J. y 3 J. 2023

Número de Solicitud: 2021-258

Fecha de presentación: 2021-01-20

Fecha de emisión: 9 de octubre de 2022

Solicitud de registro de: **MARCA DE FÁBRICA****A.- TITULAR**

Solicitante: Foshan Haitian Flavouring & Food Co., Ltd.

Domicilio: NO. I6, WEN SHA ROAD FOSHAN CITY, GUANGDONG PROVINCE, China.

B.- PRIORIDAD:**C.- TIPO DE SIGNO**

DISTINTIVO: Figurativa

D.- APODERADO LEGAL

BELKY GUALDINA AGUILAR CASTELLANOS

E.- CLASE INTERNACIONAL (33)**F.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN****G.-****H.- Reservas/Limitaciones:****I.- Reivindicaciones:**

J.- Para Distinguir y Proteger: Alcohol de arroz, vino de arroz amarillo, extractos de frutas con alcohol, bebidas alcohólicas, excepto cerveza, bebidas alcohólicas que contienen frutas; sake, vino, alcohol comestible, baijiu [alcohol destilado chino bebida]; licores [bebidas], de la clase 33.

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

MARIA LIDIA PAZ SALAS

Registro de la Propiedad Industrial

1, 16 J. y 3 J. 2023

Número de Solicitud: 2022-880

Fecha de presentación: 2022-02-21

Fecha de emisión: 8 de octubre de 2022

Solicitud de registro de: **MARCA DE FÁBRICA****A.- TITULAR**

Solicitante: SPORTLINE AMERICA INC.

Domicilio: Torre de las Américas, Torre C, Piso 12, Ciudad de Panamá, Panamá.

B.- PRIORIDAD:**C.- TIPO DE SIGNO**

DISTINTIVO: Mixta

D.- APODERADO LEGAL

ALFREDO JOSÉ VARGAS CHEVEZ

E.- CLASE INTERNACIONAL (25)**F.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN****BLUE HEART****G.-**

Blue ♥ Heart
Nurse Shoes

H.- Reservas/Limitaciones: Se protege la denominación "BLUE HEART" en su conjunto sin dar exclusividad de uso de forma separada, los demás elementos denominativos que aparecen en los ejemplares de etiquetas no se protegen.

I.- Reivindicaciones:

J.- Para Distinguir y Proteger: Ropa; zapatos, zapatillas; calzado para hombres, mujeres y niño, de la clase 25.

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

MARTHA MARITZA ZAMORA ULLOA

Registro de la Propiedad Industrial

1, 16 J. y 3 J. 2023

Número de Solicitud: 2022-1611

Fecha de presentación: 2022-03-28

Fecha de emisión: 24 de abril de 2023

Solicitud de registro de: **MARCA DE FÁBRICA**

A.- TITULAR

Solicitante: Caldic B.V.

Domicilio: Westerlaan 1, 3016 CK Rotterdam, Reino de los Países Bajos

B.- PRIORIDAD:

C.- TIPO DE SIGNO

DISTINTIVO: Mixta

D.- APODERADO LEGAL

RICARDO JOSE ROSA CLAMER

E.- CLASE INTERNACIONAL (4)

F.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN

CALDIC

G.-



H.- Reservas/Limitaciones:

I.- Reivindicaciones:

J.- Para Distinguir y Proteger: Aceites y grasas industriales; lubricantes; productos para absorber, regar y concentrar el polvo; combustibles (incluyendo gasolinas para motores) y materias de alumbrado; bujías y mechas para el alumbrado, de la clase 4.

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

MARTHA MARITZA ZAMORA ULLOA

Registro de la Propiedad Industrial

16 J., 3 y 18 J. 2023

Número de Solicitud: 2022-1493

Fecha de presentación: 2022-03-16

Fecha de emisión: 27 de marzo de 2023

Solicitud de registro de: **MARCA DE FÁBRICA**

A.- TITULAR

Solicitante: Caldic B.V.

Domicilio: Westerlaan 1, 3016 CK Rotterdam, Reino de los Países Bajos

B.- PRIORIDAD:

C.- TIPO DE SIGNO

DISTINTIVO: Figurativa

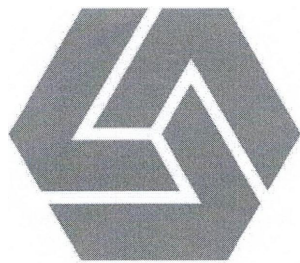
D.- APODERADO LEGAL

RICARDO JOSE ROSA CLAMER

E.- CLASE INTERNACIONAL (4)

F.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN

G.-



H.- Reservas/Limitaciones:

I.- Reivindicaciones:

J.- Para Distinguir y Proteger: Aceites y grasas industriales; lubricantes; productos para absorber, regar y concentrar el polvo; combustibles (incluyendo gasolinas para motores) y materiales de alumbrado; velas y mechas para el alumbrado, de la clase 4.

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

FRANKLIN OMAR LOPEZ SANTOS

Registro de la Propiedad Industrial

16 J., 3 y 18 J. 2023

Número de Solicitud: 2022-1492

Fecha de presentación: 2022-03-16

Fecha de emisión: 27 de marzo de 2023

Solicitud de registro de: **MARCA DE FÁBRICA**

A.- TITULAR

Solicitante: Caldic B.V.

Domicilio: Westerlaan 1, 3016 CK Rotterdam, Reino de los Países Bajos

B.- PRIORIDAD:

C.- TIPO DE SIGNO

DISTINTIVO: Denominativa

D.- APODERADO LEGAL

RICARDO JOSE ROSA CLAMER

E.- CLASE INTERNACIONAL (5)

F.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN

G.-

CALDIC

G.-

H.- Reservas/Limitaciones:

I.- Reivindicaciones:

J.- Para Distinguir y Proteger: Productos farmacéuticos y veterinarios; productos higiénicos para la medicina; sustancias dietéticas para uso médico, alimentos para bebés; emplastos, material para apósitos; material para empastar los dientes y para improntas dentales, de la clase 5.

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

MARTHA MARITZA ZAMORA ULLOA

Registro de la Propiedad Industrial

16 J., 3 y 18 J. 2023

Número de Solicitud: 2022-1491

Fecha de presentación: 2022-03-16

Fecha de emisión: 27 de marzo de 2023

Solicitud de registro de: **MARCA DE FÁBRICA**

A.- TITULAR

Solicitante: Caldic B.V.

Domicilio: Westerlaan 1, 3016 CK Rotterdam, Reino de los Países Bajos

B.- PRIORIDAD:

C.- TIPO DE SIGNO

DISTINTIVO: Denominativa

D.- APODERADO LEGAL

RICARDO JOSE ROSA CLAMER

E.- CLASE INTERNACIONAL (29)

F.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN

G.-

CALDIC

G.-

H.- Reservas/Limitaciones:

I.- Reivindicaciones:

J.- Para Distinguir y Proteger: Carne, pescado, aves y caza; extractos de carne; frutas y legumbres en conserva, congeladas, secas y cocidas; jaleas, mermeladas, compotas; huevos, leche y productos lácteos; aceites y grasas comestibles, de la clase 29.

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

MARTHA MARITZA ZAMORA ULLOA

Registro de la Propiedad Industrial

16 J., 3 y 18 J. 2023